



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Oficio No. **001865**

### NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

**DRA. ARACELI GARCÍA ROCHA**

Directora de la Facultad de Odontología  
Región Poza Rica  
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **02 de abril de 2024**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Odontología, Región Poza Rica** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

#### NOTIFICACIÓN

**PROGRAMA EDUCATIVO: Médico Cirujano**

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
Periodoncia	5	16041	12726	IPP	Luis Carlos Álvaro Villegas	DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**

procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a **05 de abril** de **2024**

**DR. ARTURO AGUILAR YE**  
Director General  
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA

LC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT

Directora General de Recursos Humanos

001666

La (El) C. Luis Carlos Álvaro Villegas, participó en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para ocupar plaza vacante temporal como Docente de asignatura de la Facultad de Odontología, de la región Poza Rica, obteniendo resultado DESIGNADO (A)

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
02	04	2024	05	04	2024

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA CON ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN BUCAL, ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA BUCAL Y MAESTRÍA EN PROSTODONCIA por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura B, toda vez que el (la) académico (a) cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s):

Experiencia Educativa	H	NRC	Plaza	Tipo de contratación	Programa Educativo
Periodoncia	5	16041	12726	IPP	Cirujano Dentista

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 05 de abril de 2024

DR. ARTURO AGUILAR YE

DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

- C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
- C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
- C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
- C. c. p. Archivo